



## II AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2. OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### **CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*ANUNCIO de 20 de marzo de 2023 por el que se pone de manifiesto la relación provisional de adjudicatarios de la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes de Jefe/a de Retén adscritos al Plan Infoex de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de concurso de méritos específico, aprobadas por Orden de 11 de octubre de 2022. (2023080519)*

La Comisión de Valoración de la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes de Jefe/a de Retén adscritos al Plan INFOEX de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de concurso de méritos específico, regulada por Orden de 11 de octubre de 2022, de conformidad con el apartado primero de la base séptima de la misma y una vez finalizadas las tareas de valoración de los participantes en el concurso específico de méritos y determinada la adjudicación provisional de puestos, hace pública la relación provisional comprensiva de los aspirantes que obtienen destino y de los puestos que les son adjudicados, así como la puntuación obtenida por cada uno de los participantes el mismo día de publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

La relación provisional comprensiva de los aspirantes que obtienen destino y de los puestos que les son adjudicados, así como la puntuación obtenida por cada uno de los participantes en la presente convocatoria se encuentra publicada en el portal del empleado público <http://portalempleado.gobex.es/empleado/inicio.jsp>, en la Consejería de Hacienda y Administración Pública y en las Oficinas de Asistencia a la Ciudadanía de la Junta de Extremadura.

En el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de dicha publicación, los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas, que serán analizadas por la Comisión, con carácter previo a la adjudicación definitiva.

Mérida, 20 de marzo de 2023.

El Director General de Función Pública,  
FRANCISCO JAVIER GASPAR NIETO

• • •